

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENTE: Don Felicísimo Garabito Gregorio

Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 683-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José María Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a construcción del nuevo edificio de la Delegación de Educación en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 192, de 11 de enero de 2002.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 684-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José María Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a cumplimiento de los compromisos de ejecución del Aula Arqueológica de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 192, de 11 de enero de 2002.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 685-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José María Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a reparación de la Iglesia de Santa Marina de Torre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 192, de 11 de enero de 2002.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 687-I, presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a ayudas a escolares para fomentar el deporte del esquí, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 192, de 11 de enero de 2002.

5. Proposición No de Ley, P.N.L. 689-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José María Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a financiación de la obra de la Torre de la Basílica de San Isidoro de León y restauración de las pinturas de la Cámara de Doña Sancha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Núm. 192, de 11 de enero de 2002.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	9710	Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9716
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9710	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9717
Puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día. PNL 683, PNL 684 y PNL 685.		Quinto punto del Orden del Día. PNL 689.	
El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, comunica a la Comisión que, ante la ausencia de los Procuradores Proponentes, decaen los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día.	9710	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, comunica a la Comisión que, a petición de los Procuradores Proponentes, sea retirado este punto del Orden del Día.	9717
Cuarto punto del Orden del Día. PNL 687.		Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9717
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9710	Intervención del Presidente, Sr. Garabito Gregorio, para hacer una aclaración.	9717
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	9711	Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9718
En turno de contra, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9712	Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9718
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	9713	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, comunica a la Comisión la retirada de este punto del Orden del Día.	9718
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	7015	El Presidente, Sr. Garabito Gregorio, levanta la sesión.	9718
		Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	9718

(Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): *(El inicio de la sesión no quedó registrado).* ... Grupos Parlamentarios, comuniquen si tienen alguna sustitución. Esta Presidencia preguntó si hay alguna sustitución, ¿quieren darla? Vale.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente, buenos días, Señorías. En el Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Velasco sustituye a don Ángel Gómez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor González. ¿En el Grupo Parlamentario Popular hay alguna sustitución?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Sí, doña Ángeles Armisen sustituye a don Luis Domingo González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arroita. Señorías, vamos a dar... por favor, vamos a dar comienzo a la sesión. No hallándose presente la Procuradora proponente de las tres primeras Proposiciones No de Ley, y no teniendo noticias de la misma, si va a retrasarse o no, decaen las tres primeras, y pasamos al punto cuarto, que ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 687-I presentada por el Procurador don Cipriano González Hernández. Es relativa a ayudas a escolares para**

fomentar el deporte del esquí, y ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 192, y fecha once de enero del dos mil dos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora Secretaria. Para hacer la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenos días, señor Presidente, de nuevo. Señorías, tenía casi la intención de darla por defendida en sus propios términos, pero, en fin, trataré de hacer un pequeño esfuerzo personal ya para el poco tiempo que queda en la Legislatura, y defenderla, pues, como viene siendo habitual en nuestro Grupo... las proposiciones que se hacen con la mayor dignidad posible.

Esta es una enmienda... una Proposición No de Ley, perdón, que surge de un debate que se tuvo en estas mismas Cortes respecto a las famosas vacaciones blancas que trataban de facilitarle a los alumnos, especialmente a los más jóvenes, el que a lo largo del periodo invernal pudieran, en diferentes estaciones de esquí, practicar el deporte del esquí. Esto tenía una serie de ventajas y, a la vez, una serie de inconvenientes, y es que desde el momento que la Junta de Castilla y León sacaba a concurso a empresas privadas su gestión, estas podían ofertarle estaciones de esquí que, por lo general, no estaban en nuestra Comunidad Autónoma, entre otras razones porque las condiciones de las estaciones de nuestra Comunidad, pues, tenían muchas dificultades para programas muy masivos.

Entonces, los últimos años habían sido ya desarrollados en estaciones de esquí fuera de la Comunidad Autónoma. Pero, afortunadamente, en los últimos años, las instituciones locales en unos casos, provinciales en otros, la Administración de la Junta de Castilla y León y también la iniciativa privada han ido -digamos- dotando a determinadas estaciones de esquí de nuestra Comunidad Autónoma, pues, de unas condiciones que las hacen ya tener un alto nivel de cualificación, de forma que... de forma... si se pudiera hacer de forma programa y organizada, perfectamente podrían acoger el que a las mismas, a lo largo del periodo invernal -repito-, pudieran ir colectivos importantes de chiquillos que, a la vez que ellos, desde el punto de vista pedagógico, desde el punto de vista deportivo, desde el punto de vista de ocio, podían cubrir una parte importante de su programa educativo.

También, al igual que está pasando en otros sectores, fundamentalmente de tercera edad, este tipo de actuaciones, en los momentos en los que hay una situación de baja demanda, por ejemplo, en los temas de las vacaciones de los mayores, pues, permiten estas iniciativas el

que haya una cierta cobertura, un puesto de trabajo que se pueda mantener y una cierta actividad económica que va en beneficio de todos.

Pues, bien, este año hemos tenido la fortuna de que se ha incrementado en una nueva estación de esquí en la provincia de Salamanca, en concreto en Béjar, La Covatiella, que está empezando a salir de la situación en la que como todo lo que empieza, pues, le va costando. Y esto podría servir también de un elemento importante de desarrollo, no sólo para la empresa que gestiona la... -digamos- la instalación, sino para una comarca, como es la comarca de Béjar, y para una zona que, como área periférica que es, está muy necesitada de lo mismo. Y lo mismo pasa en San Glorio, puede pasar en los demás, que en esta Comunidad, tanto en el Sistema Central como en la Cordillera Cantábrica, en los Montes de León, pues pudiéramos obtener una serie de plusvalías que desde la perspectiva educativa es interesante para los chiquillos, desde la perspectiva pedagógica para los profesionales, desde la perspectiva deportiva para, también, esa... esa iniciación a un deporte que hasta hace muy poquito tiempo era muy minoritario y que ahora, afortunadamente, está generada... está generalizándose, y, por último, desde la perspectiva económica para nuestra propia Comunidad Autónoma.

Pues, bien, esto era lo que nosotros intentábamos... intentábamos desarrollar en esta Proposición No de Ley, que de aquel debate se dedujo que la Comunidad, la Junta de Castilla y León, las iniciativas que pensaba realizar en este asunto estaban encaminadas, fundamentalmente, a jóvenes ya muy iniciados en el deporte escolar... en el deporte de esquí. Y esto, claro, suponía... era un opción obvia que tiene la Comunidad Autónoma y la Junta de Castilla y León para poder desarrollar el programa. Pero nosotros no podíamos menos de intentar promover iniciativas que mantengan, que mantengan aquella iniciativa que era la de vacaciones blancas. Yo entiendo que es una buena iniciativa, que tiene valoraciones positivas en todos los ámbitos, y que nosotros traemos aquí con la mejor de las voluntades.

Y, por tanto, Señorías, paso a leer el texto de la propuesta de resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un programa de ayudas dirigidas a todos los escolares de nuestra Comunidad y cuya finalidad sea la de favorecer la práctica del deporte del esquí. El citado programa tendría, al menos, las siguientes características: se dirigirá específicamente a la iniciación en la práctica de este deporte; se desarrollará con carácter prioritario en las estaciones de esquí de nuestra Comunidad".

Esto, que se presentaba el tres de diciembre del año dos mil uno, pues, ahora, en los tiempos en los que estamos, vuelve a ser extraordinariamente oportuno su debate porque está comenzando, en este momento, a

ponerse en marcha las pistas de esquí; están, en este momento, los propios presupuestos de la Comunidad a debate, y todo ello permitiría que, de aprobarse, se pudiese generalizar a partir de la próxima temporada que se inicia a principios del año dos mil tres. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor González. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Pues para consumir tal turno, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Pues, efectivamente, para consumir un turno en contra por las razones que voy a tratar de exponer o de explicar respecto al por qué la Junta de Castilla y León, efectivamente, antes venía realizando actividades de iniciación al deporte del esquí y ahora ya no las realiza, pasando a realizar otro tipo de actividades. Ello tiene como consecuencia el análisis de las actividades que hasta ahora, hasta el año pasado se venían realizando y la valoración y análisis de las mismas que ha realizado la Consejería competente en materia deportiva, la Consejería de Educación y Cultura.

De los alumnos que participaban en estas actividades de iniciación a los deportes de invierno, no sólo al esquí, sino a otro tipo de deportes de invierno, se extraía que un muy escaso o escasísimo número de los jóvenes que participaban en estas campañas continuaba con la práctica del esquí. Es decir, ha habido muy pocos niños que hayan participado en estas actividades de iniciación y después hayan consolidado su práctica o hayan continuado su práctica deportiva.

Lógicamente, esto no tendría relevancia si se tratase de una actividad deportiva de un carácter más económico, pero hemos de tener en cuenta que la práctica del esquí supone un desembolso importante no sólo para los participantes, si se practica de forma individual, sino también para las instituciones, si quien organiza es una institución, debido a que no sólo supone el coste del transporte hasta las pistas de esquí, sino, lógicamente, los costes que supone el... el *forfait* y el resto de equipación deportiva que requiere la práctica de este deporte.

Como quiera que estamos hablando de una actividad que tiene un elevado coste económico para la Administración, como quiera que simplemente tenía valor recreativo y nunca valor deportivo, en tanto en cuanto no se cubría ninguno de los objetivos estrictamente deportivos que se persiguen por la... que se perseguían por la Administración para con los alumnos, lógicamente, se descubriría que no se estaba consiguiendo ninguno de los objetivos previstos y, en concreto, el fomento de la práctica deportiva y la incorporación de los mismos a un fomento... a un hábito de vida saludable.

Lo que sí que está claro es que, repito... muchos o la mayoría de los jóvenes participaban activamente en estas actividades de iniciación, pero después no continuaban las mismas, y, repito, el alto coste de las mismas, lógicamente, hacía que ninguno de los objetivos se cumpliera.

Luego había otra parte, hay... había otra parte de personas que participaban en estas actividades de iniciación, que eran personas iniciadas en la práctica del esquí, es decir, que ni siquiera estas actividades les valían, en tanto en cuanto eran actividades de iniciación y había un número... menor, lógicamente, de jóvenes, pero un número de... de jóvenes que participaban en estas actividades y superaban los niveles de iniciación. Y, lógicamente, esta práctica, la práctica del esquí constituía un hábito deportivo consolidado, de tal manera que tampoco era válido para estos alumnos, lógicamente, porque el nivel deportivo era muy inferior al que ellos mismos tenían, y estos jóvenes, lógicamente, lo que requieren es la participación o la inclusión en programas de mayor extensión temporal, encaminados ya no a la iniciación, sino, lógicamente, a la tecnificación y entrenamiento. Podíamos decir que a este otro grupo de alumnos les venía pequeño esas actividades de iniciación.

Teniendo en cuenta estos dos... estos dos puntos de análisis: uno, que repito es el escaso número de jóvenes iniciados que continúa con la práctica del esquí y, por lo tanto, el... el que se quedase sin cubrir ningún objetivo deportivo de los que se pretendían con la... con la actividad, quedándose solo en la cobertura del aspecto recreativo, y teniendo en cuenta que a otro grupo, lógicamente, esto ya no le servía, porque eran mucho más avanzados que la actividad de iniciación, se optó por una nueva vía, una nueva solución para con los deportes de invierno.

Y ello, hablado y dialogado con la Federación de Deportes de Invierno de Castilla y León, y sobre otro análisis... (por favor... gracias). Y ello de acuerdo con la Federación de Castilla y León de Deportes de Invierno, bajo el análisis también de que en Castilla y León tenemos muy pocos jóvenes competidores en esquí; es decir, Castilla y León, pese a ser una Comunidad Autónoma que tiene pistas de esquí, que tiene, en teoría, una... puede ser una potencia nacional, e incluso internacional en el ámbito del esquí, la realidad es que tenemos muy pocos deportistas... muy pocos deportistas de invierno, es decir, muy pocos competidores, tanto en los ámbitos infantiles como en líneas superiores.

Entonces, lo que se planteó... o lo que planteó la Dirección General de Deportes, repito, en colaboración con la Federación de Deportes de Invierno, es el que las líneas exclusivas de la Dirección General de Deportes se... se entregasen a actividades de tecnificación para los

ya iniciados, previa selección de... de jóvenes, para precisamente conseguir deportistas, para conseguir competidores que, representando a Castilla y León o representando a los distintos clubes, puedan participar en actividades nacionales.

Pero, lógicamente, no era objetivo, ni muchísimo menos, dejar la iniciación de los deportes de esquí de la mano de Dios. Y lo que sí que está claro es que la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Deportes, a la vez que ha llegado a acuerdos y... que se van a poner en marcha, lógicamente, cuando empiece... cuando empiece la temporada de esquí, junto a ello va a iniciar o va a ceder a los Ayuntamientos y a las Diputaciones estos... estas actividades de iniciación, que no serán actividades estrictamente deportivas, sino serán actividades recreativas -lo que se venían denominando "las semanas blancas"-, que pasan a las Diputaciones y a los Ayuntamientos, lógicamente, con la colaboración económica de la Junta de Castilla y León mediante las dos líneas de apoyo: la línea de apoyo que tienen todas las Delegaciones Territoriales o todas las Direcciones Provinciales de Educación para la organización y desarrollo de las semanas blancas, de las conocidas "semanas blancas"; y también las líneas de apoyo genéricas de la Dirección General de Deportes para con los Ayuntamientos y para con las Diputaciones, para que puedan organizar actividades de iniciación a la práctica de los deportes de invierno.

En definitiva, lo que se trata -y concluyo con esto, Presidente- es de separar lo que es la actividad recreativa de iniciación a los deportes de invierno con la actividad deportiva del esquí.

Lógicamente, separando claramente estos dos... estos dos ámbitos, dejando claro que una de ellas es una actividad de iniciación, una actividad básicamente recreativa, y teniendo en cuenta que la otra actividad la hemos de encaminar al ámbito estrictamente deportivo, es decir, a la consecución de los objetivos deportivos y a conseguir también que Castilla y León pueda tener competidores que... en el ámbito de los deportes de esquí, lógicamente, se ha creído lo más conveniente que, sin abandonar ni una ni otra, se continúe con las dos, pero que la Dirección General de Deportes, en convenio con la Federación de Castilla y León de Deportes de Invierno, se... concrete la organización de sus actividades en lo que denominamos "actividades de tecnificación y entrenamiento para jóvenes ya iniciados en la práctica de los deportes de invierno". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor De la Hoz. En turno de réplica, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Mire, señor De la Hoz, yo creo que usted no me

ha entendido nada de lo que yo le he intentado explicar; es decir, no me ha entendido... De verdad se lo digo con absoluto respeto. Porque es que las justificaciones que usted ha dado no tienen nada que ver con las propuestas que el Grupo Socialista le hace. Porque si tienen algo que ver, desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Grupo Socialista, todavía son peor; porque es que yo no acabo de entenderle a usted.

Mire, usted está mezclando dos conceptos que nosotros queríamos interorganizar entre sí, que son el concepto "ocio", ocio -estamos hablando de iniciación, ¿eh?, ocio- y el concepto "educativo". Usted, cuando habla de semanas blancas, ¿está hablando de Navidades? Porque claro, si hablamos de planteamientos educativos, tendremos que saber si eso se va a hacer en tiempo escolar, habrá que tener algún planteamiento desde el punto de vista escolar de planificación global, porque si no... en fines de semana no se puede hacer, porque el fin de semana es cuando las estaciones de esquí se llenan por usuarios normalizados.

Entonces... oiga, yo no he estado hablando de que sea una cuestión de deporte; estoy hablando de que nosotros planteamos el asunto desde la óptica que usted no nos ha querido escuchar. Yo puedo entender la última parte de su intervención, de que lo hagan los Ayuntamientos o las Diputaciones; ya se está haciendo, ya se está haciendo. Pero no es ese el objetivo.

Yo... nosotros entendemos que la Junta de Castilla y León, en un asunto como es el tema del esquí, como es el tema del esquí, teniendo en cuenta que, afortunadamente, ahora... que lo ha estado haciendo antes la Junta, y que ya me gustaría a mí saber qué criterios ha utilizado usted... qué datos ha utilizado usted para decir que hay poca continuidad. ¿Por qué? ¿Por las licencias federativas? Perdona, es que... es que el deporte... es que el deporte no se concreta solo en licencias federativas; es que el deporte, la práctica del deporte, aquí hay mucha gente que practica deporte, que practica ciclismo, que practica senderismo, y no está federado como tal; y eso no implica nada.

Mire, ¿cómo... cómo podemos nosotros conseguir que una familia se implique en la práctica de este tipo de deportes de esquí? Pues, probablemente, si somos capaces de que sus hijos lo inicien; si nosotros somos capaces de ayudarles a los chiquillos, a los alumnos, a los jóvenes, a los que no saben nada de esquí, a que conozcan una estación de esquí, que practiquen deporte, ocio, recreo, o lo que usted quiera, pero desde un planteamiento educativo, no desde un planteamiento exclusivamente... bueno, pues de deporte ya de iniciación... No, no.

Estamos hablando de... este es un planteamiento... igual que un colegio planifica una excursión para visitar

pues... yo qué sé, la Torre Eiffel de París, o para visitar, pues, "Las Edades del Hombre" cuando se han expuesto en cualquiera de nuestras... de nuestras Comunidades... de nuestras catedrales, estamos hablando aquí de un deporte, de una práctica de un deporte que queremos iniciar, porque, entre otras cosas, en nuestra Comunidad Autónoma, en estos momentos ya tenemos equipamientos que pueden hacer frente a esa demanda.

Y, por lo tanto, a lo mejor, si un joven de esta Comunidad, para poder hacer deporte de esquí, tenía que ir a Panticosa o tenía que bajar a... a Sierra Nevada, obviamente, no está al alcance de todos. Pero si ahora resulta que para ir aquí puede ir a León, o puede ir a Béjar, o puede... pues, mire usted, estamos hablando de un deporte que empieza a estar al alcance de todos.

Porque claro, yo lo que creo que en el fondo usted está planteando es la crítica que hemos hecho el Grupo Socialista en la... en los debates de... en los debates de Presupuestos: el gran problema que tiene la Dirección General de Deportes es que ha reducido... ha reducido sus aportaciones económicas, las ha reducido sustancialmente. Entonces, claro, de tener que atender a un colectivo, para iniciación, muy elevado, frente a tener ya solamente que atender a unos pocos, que son los... los que ya saben, claro, estaríamos potenciando a la élite, por decirlo de alguna forma. Y no quiero decir que estaríamos potenciando a los más pudientes, porque entonces resulta que estaríamos haciendo un flaco... un flaco servicio, un flaco favor a lo que es la generalización de un deporte, de una práctica como es el deporte de esquí.

Yo creo que... yo ayer hablé con el Director General -se lo anticipo; Vallvé supongo que se lo habrá dicho-, yo hablé con él, porque yo tenía intención de que este asunto pudiera ser visto no desde una óptica exclusivamente... bueno, pues de debate político, de que yo vaya mañana a Béjar y diga... -o esta tarde a Béjar: el Partido Popular ha votado en contra de que se desarrollen programas de iniciación a jóvenes para que puedan venir, entre otros sitios, a La Covatilla. No quería eso, se lo aseguro. Lo que quería era ver de qué manera podíamos nosotros encontrar un punto de acuerdo para que este proyecto, este programa, que es perfectamente posible, que no tiene que depender solo de Deportes, que puede perfectamente depender de Educación, que no hay necesidad de que sea exclusivamente de... para promover que haya -como el Presidente Aznar, por ejemplo- pues grandes esquiadores de fondo. No, no, mire usted, no pretendemos llegar a tanto nivel; nos gustaría con que nuestros niños pudieran viajar a las prácticas de esquí, de estaciones de esta Comunidad sencillitas, ¿entiende?, con una ayuda de la Junta de Castilla y León, o de su Ayuntamiento, o de su... o de la Diputación, que le permitiese entrar en conocimiento con algo que... que ellos han visto en la tele, pero

que muchos no han podido ni siquiera practicar jamás, y que de esta forma la Junta de Castilla y León podría contribuir.

¿Cómo lo tiene que hacer? Pues, mire usted, con un programa educativo. Y ese programa educativo, ¿qué tiene, que aprender muchas cosas? No, mire usted, lo educativo también forma parte de lo recreativo y forma parte del ocio. Por lo tanto, tendríamos... Y, por supuesto, de lo deportivo; de ahí que la Consejería de Educación y Cultura es la que reúne todos los requisitos, precisamente, para poder hacer este programa, que yo creo que no sería muy costoso, que probablemente deberían de colaborar también las propias familias cuyos hijos quieran ir, porque yo creo que tenemos que acostumbrar a los ciudadanos a que todas estas cosas hay que cooperar económicamente.

Pero, desde luego, a nosotros no nos parece razonable que el Grupo Popular, en una cuestión como esta; que ha funcionado antes, que ha estado... ha existido ya en esta Comunidad; que ha servido para que mucha gente por primera vez tenga ese bautismo de la nieve del que a nosotros nos parece interesante; que podía servir, primero, para los alumnos, que es fundamental, primero para los alumnos, para los aprendices, para los que van a iniciarse. También como un elemento económico, económico, de verdad, que yo creo que esto es muy importante, que las zonas periféricas donde están ubicadas estas... estas estaciones, también les vendría muy bien el hecho de que durante los cuatro meses o cinco meses que estén abiertas sus instalaciones pudieran tener allí, de manera organizada, colectivos de chiquillos que pueden estar practicando, consumiendo, con sus respectivas familias, con sus respectivos monitores, y, consecuentemente, generando un plus que yo creo que es mucho más importante que la partida económica presupuestaria que deberíamos de haber puesto.

Yo termino lamento y rogándole al Grupo Popular, si es posible... Yo, cuando vine esta mañana y vi que había dos enmiendas a dos Proposiciones No de Ley y que a esta no tenía ninguna, supuse que estaba condenada al... al fracaso.

Yo, de verdad, le pediría que lo reconsiderara; probablemente una abstención facilitaría -y a la luz de lo que decía ayer el Director General- el que pudiéramos encontrar alguna vía de entendimiento, y, desde luego, no cerraríamos la puerta a un proceso, a un plan, a un proyecto que yo creo que merece la pena, por lo menos, intentar recuperarlo en aquello que es más favorable para el mismo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor González. En turno de dúplica, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Vamos a ver, creo que... o bien usted no se explicó bien... parece ser que yo tampoco me he explicado bien, porque creo que esto está empezando a ser un diálogo de sordos.

Y digo esto porque de sus palabras... de sus palabras -al menos desde mi modesto entender-, creo que mezcla usted lo económico, lo educativo, lo recreativo y lo deportivo; todo junto, todo junto y todo en un mismo saco.

Nosotros lo que pretendemos... lo que pretendemos es, precisamente, estructurar dónde queda lo recreativo, dónde queda lo económico, dónde queda lo deportivo y dónde queda lo educativo. Y por eso esa reestructuración de las actividades deportivas por parte no de la... por eso yo no he hablado nunca de la Dirección General de Deportes, he hablado de la Consejería de Educación y Cultura. Porque esta cuestión... Desde luego, tenga usted una cosa muy clara, y es que para la Junta de Castilla y León hubiese sido más fácil continuar con las actividades tal cual se venían realizando hasta ahora; y, además, le voy a decir una cosa: más barato. Porque esto que yo le he planteado de cara al futuro, a la Junta de Castilla y León le va a salir más caro, le va a salir más caro. Porque -le repito- no solamente es las actividades de tecnificación deportiva en convenio con la Federación de Castilla y León de Deportes de Invierno, sino que además le he hablado de las líneas de apoyo... de las líneas de apoyo financiero a Diputaciones y Ayuntamiento para que organicen -como ahora le voy a explicar- las actividades estrictamente educativas y estrictamente recreativas; y, además, también están las líneas que las Delegaciones Territoriales dan a esas actividades.

Es decir, estamos hablando de líneas de apoyo genéricas, de líneas de apoyo genéricas a Ayuntamientos y a Diputaciones, y estamos hablando de líneas de apoyo específicas, a través de las Delegaciones Territoriales, para actividades extraescolares; y, además, la financiación de las actividades de tecnificación.

El coste, al final, es más alto, lógicamente. Tenga usted en cuenta que para la Junta hubiese sido más cómodo continuar como hasta ahora, hubiese sido mucho más cómodo. Parece ser que al Grupo Socialista le hubiese gustado seguir así. Nosotros hemos intentado mejorar y hemos intentado separar y tener claro cuál es el objetivo que pretendemos. Porque -repito- eso que ha dicho usted, que sobre el papel es muy bonito: "Que todos los jóvenes conozcan la nieve, que todos los jóvenes vean la nieve", eso está muy bien, y eso se está haciendo; y eso se está haciendo a través... -como usted ha reconocido- a través de las Diputaciones, de los Ayuntamientos y de los centros educativos, con cargo a los recursos de la Diputación,

con cargo a los recursos del Ayuntamiento, con cargo a los recursos de las Direcciones... de las Direcciones Provinciales de Educación, y con cargo a los recursos de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Deportes y a través de las Direcciones Generales de ámbito educativo.

Visto esto, esa cobertura de actividad estrictamente recreativa o estrictamente educativa está cubierta. Pero si pretendemos que a través de eso se provoque un fomento del... de los deportes de invierno, ese es el objetivo que no se ha conseguido; y ese es el análisis que se ha hecho. Lógicamente, el análisis del deporte de esquí, como el análisis de todos los deportes, se mide a través no de practicantes, sino de alumnos federados. Es decir, ¿cómo puedo saber yo si en Castilla y León se juega mucho al fútbol? Mirando el número de federados que hay.

Lógicamente, el número de federados no va a coincidir nunca con el número de practicantes, pero es el que me da la señal del alto número de participantes o no que tiene un determinado deporte. Es decir, si yo quiero saber si a la petanca juegan muchos, tengo que mirar cuántos hay en la Federación inscritos. Y si quiero saber qué... cuántos hay en el deporte de esquí, tengo que mirar cuántos federados hay en el deporte de esquí.

Lógicamente, nunca, nunca van a coincidir, nunca van a coincidir el número de federados con el número de practicantes -eso por supuesto; ni en esquí, ni en ningún deporte-, pero sí es la balanza que te mide qué deportes son más populares, qué deportes se practican más en Castilla y León y qué deportes se practican menos. Porque lo que no puede hacer la Junta de Castilla y León, desde luego, es ir contando a todas y cada una de las personas que practican deportes.

Teniendo en cuenta que de las actividades que se venían realizando, que -repito- para la Junta de Castilla y León era mucho más fácil realizar, un escasísimo número de las personas que se iniciaban o que se pretendía... o que pretendía la Junta que se iniciasen en el deporte de esquí continuaban realizando ese deporte, y teniendo en cuenta también que no estamos hablando de un deporte sencillo, desde el punto de vista económico, porque es un deporte -y hay que decirlo claramente- que es caro de practicar; estén las pistas en Castilla y León, que -lógicamente- abarata el coste, pero sigue siendo caro. Porque no solamente supone un coste de desplazamiento, sino que también, lógicamente, supone un coste de equipamiento y un coste de utilización de instalaciones deportivas.

Lógicamente, esto es un obstáculo para la práctica; pero es un obstáculo en Castilla y León, en Andalucía y en los Alpes también. Lógicamente, en... en países donde, lógicamente, no les supone ningún coste de

desplazamiento es más sencillo y más barata la práctica del deporte y, lógicamente, es mucho más sencillo iniciar. Como es más sencillo iniciar a la práctica del fútbol a los alumnos en Castilla y León.

Pero teniendo en cuenta esto y teniendo en cuenta que no valía para el objetivo no estrictamente recreativo, sino también para el objetivo deportivo, que, lógicamente, se buscaba también en este tipo de actividades; como ese objetivo ha fracasado y como -repito- un escasísimo número de iniciados a través de estos programas continuaba la práctica del esquí, por lo tanto, el objetivo estrictamente deportivo fracasaba, pues lógicamente, hemos tenido que buscar otras fórmulas, hemos tenido que buscar otras fórmulas. Y porque también, y porque también -le repito-, como le decía antes, en Castilla y León -y hay que reconocerlo así tenemos un escaso número de competidores, y, lógicamente, un objetivo de la Dirección General de Deportes es -no solo en esquí, sino en todos los deportes- conseguir que el número de competidores de Castilla y León se incremente. Es decir, que si tenemos un buen nivel en atletismo, si tenemos un buen nivel en fútbol o si tenemos un buen nivel en otros deportes, podamos tener también un buen nivel deportivo en el esquí, más si tenemos en cuenta que en Castilla y León tenemos muy buenas pistas de esquí.

Con lo cual, la conjunción, la conjunción de ambos principios, la conjunción del principio de tecnificación y la conjunción del... con el principio estrictamente recreativo, estrictamente educativo, se cumple no englobándolo todo en un único programa, sino haciendo divergir los dos programas: el programa educativo y recreativo y el programa deportivo. Que -repito- no supone un ahorro para la Junta de Castilla y León, sino -al revés- supone un incremento de costes. ¿Para qué objetivo? Pues para conseguir una eficiencia en la consecución de todos los objetivos.

Lógicamente, a esto podemos unir el aspecto estrictamente económico que usted plantea como ciudadano de Béjar. Eso, lógicamente, lo respeto también, lo respeto también. Y que a todos nos gustaría que La Covatilla y al resto de pistas de esquí de nuestra Comunidad Autónoma asistiese el mayor número de gente; correcto. Hay muchas vías para hacerlo. Desde luego, yo le digo que esta no... esta no sería la fundamental, porque el número de personas que, a través de estos dos programas va a ir a La Covatilla es idéntico; es decir, no va a variar, no va a variar.

Yo... ¡ojalá que La Covatilla vaya muy bien! Desde luego, el Partido Popular creyó desde el principio en este proyecto; sé que algunos miembros del Partido Socialista, desde luego, no es que no creyesen, es que se opusieron a este proyecto. Pero ahora que está en marcha ya, ahora que está en marcha ya, vamos a

continuar todos en conseguir... en conseguir que La Covatilla, como el resto de pistas de nuestra Comunidad, vaya para adelante. Pero, desde luego, la vía para ir para adelante, la vía para que cada vez tenga más y más esquiadores, y la vía para que eso genere recursos económicos al municipio de Béjar no está, ni muchísimo menos, en el hecho de que la Junta de Castilla y León haya separado programas educativos.

Creo que eso... Por eso decía al principio -y termino con esto, Presidente- que sabía... que yo entendía que se había mezclado todo, y yo creo que son cuestiones que debemos de aclarar: el plano económico, el plano educativo, el plano recreativo y el plano deportivo. Creo que la Junta ha actuado correctamente separando y definiendo cuáles son los términos de cada uno de estos principios y cuáles son los términos de cada uno de estos objetivos. Y creo -repito- que se ha actuado, ¿eh?, acertadamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Vamos a ver, mire, lo primero que le voy a aconsejar es que cuando busque asesores, busque asesores fiables, ¿eh?, busque asesores fiables. Porque quienes le han asesorado en la última fase de su intervención, pues, supongo yo que se dejan guiar más por aspectos políticos que por aspectos reales de lo que pasa en Béjar, en La Covatilla, y no tiene... no tiene mucho apoyo, ¿eh?, no tiene mucho apoyo su asesor en ese sentido. Pero no es ese el objeto de este debate.

Yo... ¿me preocupa La Covatilla? Pues claro que me preocupa La Covatilla. Pero le digo: esta Proposición No de Ley surgió de una que se debatió aquí, a iniciativa de la UPL, de la UPL, que pedía para San Isidro, en León. Y yo entendí que, efectivamente, que entendía que aquella Proposición No de Ley tenía que generalizarse de una forma más razonable, porque lo que ellos pedían, probablemente, podía tener algún tipo de dificultad técnica.

Y por eso la Proposición que el Grupo Socialista hace deja claro dos cuestiones:

Primera cuestión, señor De la Hoz. Estamos hablando de iniciación; y la iniciación tiene que ser lúdica, tiene que ser recreativa, tiene que ser educativa, y solo... y solo, de todas esas facetas, puede que tenga que ver con algún término deportivo. La iniciación es un proceso global, donde se imbrica todo, porque estamos hablando de un proceso en el que a unos jóvenes nosotros les queremos mostrar una opción que hasta ahora no tenían. Y, por lo tanto... no tenían fácil, o solo la tenían algunos privilegiados.

Entonces, nosotros queremos y ese era el principal argumento de nuestra... de nuestra Proposición No de Ley para iniciación. Porque eso requiere jugar... forma parte de la escuela, del proceso de aprendizaje; y tiene que ser en tiempo escolar, y tienen que participar los profesores; tienen que estar en tiempo escolar. Porque eso no es el llevarles a jugar a las canicas -que a veces también hay que llevarles-, esto estamos hablando de un proceso educativo que se tiene que hacer en período escolar.

Tres. Queríamos que ese proceso, que no requiere grandes instalaciones, ni magníficos equipamientos, pudiera hacerse, prioritariamente, en nuestra... en las estaciones de nuestra Comunidad Autónoma, porque hemos mejorado -repito- considerablemente.

Entonces, esos dos valores, esas dos variables eran las que nos llevaban a nosotros a pensar que era necesario el que se revisase aquel programa de vacaciones blancas que, probablemente, sin muchos argumentos en contra que no sean económicos -repito-, que no sean económicos, se eliminaron de... de lo que sería la planificación de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, señor De la Hoz, yo creo que se confunden ustedes, de verdad. No sé si se confunden porque no pueden aceptar ninguna propuesta que nosotros traigamos aquí que pueda ser susceptible de ser rentabilizada por el Grupo Socialista, y entonces se oponen. Yo, de verdad, en este sentido, le aseguro que buscaba mucho más el acuerdo que la discrepancia, porque a nosotros nos viene mucho mejor, desde el punto de vista social, tanto para San Isidro -en León-, para La Covatilla, para San Glorio, para donde usted quiera, nos viene mucho mejor el que haya actividad deportiva, actividad lúdica, actividad recreativa y, sobre todo, que haya una gran participación de los jóvenes.

O sea que, de verdad, lamento, lamento profundamente el que ustedes no voten a favor de esta Proposición No de Ley, porque yo creo que estaba en el momento preciso, que no lo habíamos buscado nadie, porque estaba en el momento donde se iba a poner en marcha el programa de... de las propias... de las propias estaciones de esquí, y estábamos también en el momento en que están poniendo en marcha los Presupuestos.

Yo todavía abusaría un poco de la benevolencia del señor Presidente para reiterarle, reiterarle el que quizás con su abstención, señor De la Hoz, del Grupo... de la abstención del Grupo Popular, ¿eh?, pudiesen facilitar el que este proceso siguiese adelante. Pero le aseguro una cosa: yo, cuando salga de aquí ahora, voy a ir a ver al Director General de Deportes, porque -insisto- no voy... no voy a dejar... no voy... si con una aprobación por parte de la Comisión hubiera ido más satisfecho y hubiera ido con algún bagaje más positivo, pero le

aseguro que no lo voy a dejar. Y si no, iré a ver al Vicepresidente, porque creo que este es un proyecto que merece la pena ser apoyado, a pesar de que ustedes, que supongo yo que representan el mismo Grupo que nos gobierna, y que cuando usted ha dicho esto supongo que lo habrá dicho también porque desde... desde el Gobierno se lo han advertido, pues yo le aseguro, le aseguro que, a pesar de eso, a pesar de eso, yo soy muy perseverante -que es una virtud cristiana a la que yo no milito, pero que a la virtud sí, a la virtud sí, de la perseverancia-, voy a continuar con esta propuesta, porque estoy convencido de que la voy a sacar adelante. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Terminado el debate, se hace... sometemos a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna.

Resultado de la votación: votos emitidos... (*Murmuros*). ¿Me permiten dar el resultado de la votación? Bien. Gracias. Votos emitidos, dieciséis; votos a favor, seis; votos en contra, diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Durante la celebración de la Comisión se ha podido conectar con doña Daniela Fernández -le ha hablado por teléfono la Vicepresidenta-. Ha manifestado que, al parecer, por temas personales, no ha podido estar aquí; estaba en León. Y parece ser que tiene mucho interés en que se mantengan las... las Proposiciones. Evidentemente, las tres primeras, que se han dado por decaídas, ya no se pueden remediar; pero si la Comisión quiere, podemos mantener la quinta, se retira, de acuerdo con la Comisión, y se la deja incluida para un próximo Orden del Día. Si no, pues decae, no está presente y punto.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): No... no es para ninguna nota, señor González. Le ruego que diga: ¿están de acuerdo en retirarla o no? ¿El Grupo Socialista...? Por favor, no abra ningún debate. Si está de acuerdo, la retiramos, y, si no, pues decae.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No, no. Tendré que explicar mi sí o mi no; porque mi sí o mi no no será... Es que no entiendo que seamos tan generosos al final del proceso, cuando no lo hemos sido al principio. Por lo tanto, yo entiendo que si ustedes han decidido...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Señor González, le he explicado por qué es generoso: hasta las once y cinco no sabíamos nada de doña Daniela Fernández. Yo no sé ni siquiera si las quiere mantener. En consecuencia, puede ser una

postura tan clara como que no viene porque no tiene interés en defenderlas. Cuando, al final, después de varias llamadas, hemos conseguido hablar y dice que tiene problemas personales -cosa que podía haber manifestado antes por otras razones-, pues entonces... y dice que quiere mantenerlas, someto a la Comisión si quiere la última mantenerla. Y usted puede hacer toda la crítica que quiera a esta Presidencia, pero lo ha hecho con la mejor voluntad, como lo hace siempre.

Por lo tanto, Grupo Socialista, ¿quiere votar a favor de que se reitere esta... y pueda incluirse nuevamente en el punto del día, sí o no?

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: El Grupo Socialista yo creo que nos vamos a abstener, si no les parece mal a mis compañeros, ¿eh?, para que haga lo que quiera él.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Yo, en atención, en atención, lógicamente, al proceso normal y ordinario de esta Comisión, yo entiendo que... no sé si

es viable, pero yo no tengo ningún inconveniente en que se mantenga o que se retire, siempre y cuando se debata... o sea, pase en orden a ser la última, lógicamente; la última de la lista de... Porque lo entiendo... y eso es una deferencia al resto de Grupos Parlamentarios que presentan Proposición No de Ley. Lo que no tiene sentido es que se debaten las... las Proposiciones No de Ley cuando se desee.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Vale. Señor... le he entendido perfectamente. Bueno, pues entonces... En cualquier caso, va a pasar la última; eso ha sido la norma que se ha hecho siempre con cualquiera que no la haya defendido; lógicamente, por respeto a todos los demás, siempre pasa a ser la última.

Y, por lo tanto, entendiéndolo así, y conociendo la voluntad de la... en este momento ya de la Proponente de mantenerla, pues este último punto del Orden del Día se retira y podrá ser debatido en el momento que le corresponda. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos).